GASTARÁ IFE TRES MILLONES DE PESOS PARA AUDITORÍA FISCAL

El Instituto Federal Electoral (IFE) invertirá tres millones de pesos para auditar los ejercicios fiscales de 2013, 2014 y 2015, periodo que incluye los últimos 10 meses de la gestión de Leonardo Valdés Zurita, ex consejero presidente, y los primeros del organismo en transición hacia la creación de un eventual Instituto Nacional de Elecciones (INE). El IFE adjudicó el contrato a la firma Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía, y de acuerdo con el proceso de licitación, la auditoría abarcará información presupuestal, financiera y fiscal. El monto total del contrato plurianual suscrito entre la firma auditora y el IFE es de dos millones 976 mil pesos. Según el contrato se evaluará no sólo el presupuesto autorizado, su ejercicio y el que está por ejercer en cada uno de esos años en sus oficinas centrales, pues también se verificarán 20 unidades administrativas y 332 órganos delegacionales del organismo comicial durante cada uno de los tres ejercicios fiscales a revisión. El desarrollo de los trabajos de la auditoría será verificado a su vez por la Contraloría General del IFE, misma que podrá realizar observaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, CARINA GARCÍA)

DESCARTAN CONSEJEROS BUSCAR PUESTO EN EL INE

María Marván Laborde y Lorenzo Córdova Vianello, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguraron que no concursarán para integrar el Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que en el régimen transitorio del dictamen de reforma político-electoral se propone que los actuales consejeros del IFE podrán "concursar" para ocupar una plaza en el nuevo organismo. "No me voy apuntar, yo no me apunté para venir aquí (al IFE), yo no me voy apuntar (para el nuevo instituto)", subrayó la consejera Marván. Por su parte, Córdova Vianello aclaró en entrevista que "de ninguna manera. Yo no pedí ser consejero, a mí me fueron a buscar, me ofrecieron como producto de un consenso político ser consejero electoral para resolver una viabilidad institucional en un momento muy complicado de la vida nacional, después de 14 meses de que no había un consejo debidamente integrado", recordó. Asimismo, al reconocer que el dictamen de proyecto de la reforma político-electoral debe ser estudiado a profundidad, Córdova Vianello lamentó que "se esté convirtiendo en una práctica ordinaria (hacer) algo que no es provechoso en términos del fortalecimiento de los órganos electorales autónomos", comentó. (24 HORAS, NACIÓN, P. 8, ÁNGEL CABRERA)

DISTRITO FEDERAL

DEUDA NO IRÁ A GASTO CORRIENTE; NO HABRÁ AUMENTO DE RECURSOS PARA LA ALDF

La iniciativa del Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 enviada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) establece que el techo de endeudamiento autorizado por el Congreso de la Unión para la capital, de cuatro mil 500 millones de pesos, se destinará a seguridad pública, infraestructura hidráulica, transporte y alumbrado público, y no habrá un solo peso de estos recursos para gasto corriente o crecimiento de la burocracia. El gobierno de la ciudad proyecta obtener en 2014 alrededor de 61 mil 334.8 millones de pesos por impuestos locales al fortalecer la recaudación por medio de acciones como la creación de una aplicación para smartphones llamada Tesorería GDF, desde la cual los capitalinos podrán pagar predial, tenencia, nómina, multas de tránsito y agua cuando los estados de cuenta estén vigentes, entre otros. Al respecto, la perredista Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, explicó que el Fondo de Capitalidad quedó libre de operación para las fuerzas políticas representadas en el órgano legislativo. Por otra parte, se dio a conocer que los 16 jefes delegaciones recibirán un aguinaldo de 131 mil 734 pesos, lo que suma en total poco más de dos millones de pesos para este fin de año. En tanto, Édgar Amador, secretario de Finanzas de la ciudad de México, comparecerá hoy ante la ALDF para exponer la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto del Presupuesto de Egresos Fiscal 2014 para la capital. Detallará a los diputados cuál es el plan de gasto de los 152 mil 105 millones 100 mil pesos solicitados, monto mayor en siete mil 962 millones 200 mil pesos al presupuesto aprobado para 2013. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 6, ELENA MICHEL Y JOHANA ROBLES; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, ILICH VALDEZ Y ELIA CASTILLO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

TRIBUNALES SIN TRANSPARENCIA CARECEN DE CONFIANZA: LUNA RAMOS

La actuación de los órganos jurisdiccionales debe ser transparente, como una caja de cristal, para lograr la confianza ciudadana en sus resoluciones, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Un tribunal que no transmite esto a la ciudadanía, pues es un tribunal que carece de la confianza de los ciudadanos", declaró en entrevista, en el programa Justicia electoral a la semana, conducido por la periodista Guadalupe Juárez. Anunció que la transparencia será el eje transversal de la labor que realiza el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país durante 2014. Garantizó que con ello la ciudadanía podrá verificar no sólo "cómo trabajamos, sino también cómo ocupamos los dineros y todos los elementos que nos brinda la Federación para poder cumplir con nuestras obligaciones". El Magistrado Presidente del TEPJF se refirió, en la emisión difundida este domingo 1 de diciembre a través del Canal Judicial, a la presentación del Informe Anual de Labores 2012-2013 que rindió, a nombre de las Magistradas y los Magistrados integrantes del organismo, ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el pasado 26 de noviembre. Señaló que la rendición de cuentas es parte de la transparencia, ya que permite corroborar el cumplimiento de los compromisos adquiridos el año pasado y anunciar los retos que asume el Tribunal Electoral para 2014. "Soy el portavoz de lo que ha hecho todo el Tribunal, compuesto por su Sala Superior y sus cinco Salas Regionales. Simple y sencillamente digo que el Tribunal ha cumplido". Tras indicar que durante el periodo que se informa la mayoría de los asuntos analizados se trató de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, destacó la importancia de que la justicia que se imparte en materia electoral sea pronta y expedita, ya que de lo contrario los asuntos quedarían sin materia. Prueba de ello, dijo, es que entre 80 y 90% de los medios de impugnación recibidos en el TEPJF se resolvió en menos de 30 días, y algunos en menos de 48 horas, porque así lo exige la temporalidad del ejercicio de la función pública que se quiere proteger o el derecho que se solicita resarcir. Luna Ramos destacó la importancia de las resoluciones emitidas por el TEPJF para tutelar los derechos de los integrantes de las comunidades indígenas, a quienes se les ha garantizado que puedan elegir a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres, que puedan asociarse para formar partidos políticos y que el tequio, que es un servicio que deben brindar para participar en la toma de decisiones, no atente contra la dignidad de sus integrantes. En el caso de la tutela de los derechos político-electorales de las mujeres, comentó que a través de sentencias como la conocida como "anti Juanitas" se contribuyó a hacer efectivo el derecho de la mujer a ser votada. Agregó que las resoluciones, tesis y jurisprudencias emitidas por el Tribunal se han convertido en una fuente de derecho real. Como ejemplo, citó que recientemente el Presidente de México envió al Congreso de la Unión una iniciativa para que las candidaturas a diputados federales y senadores sean en proporciones iguales; es decir, 50% para mujeres y el resto para hombres, y que tanto los candidatos propietarios como los suplentes sean del mismo género. "Eso no es más que repetir lo que nosotros ya establecimos en una tesis jurisprudencial", apuntó. Para 2014, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación trabajará para lograr diversas metas, dijo el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos. Una de ellas es avanzar en materia de transparencia, y la otra, profundizar el arraigo a los principios de la ética judicial electoral, que fue el eje rector de la institución del año que termina, concluyó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, DOLORES ACOSTA; QUADRATÍN MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN OAXACA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN FACEBOOK.COM; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; ACENTO 21.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; HORA CERO.COM, REDACCIÓN; EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

CONVOCA BELTRONES A PARTIDOS A APROBAR LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), convocó a la madurez de las fuerzas políticas para aprobar en el Congreso la reforma político-electoral y confió en que en breve sea enviada esta minuta por el Senado a la Cámara de Diputados para su votación. El líder priísta dijo que el dictamen sobre la reforma político-electoral contiene elementos de avanzada que permitirán concluir la transición democrática y consolidar el régimen político a partir de un nuevo diseño institucional, así como las reglas y órganos electorales que garantizarán el respeto al voto y una competencia justa a nivel federal y local. Destacó, por ejemplo, que la opción de formar gobiernos de coalición dará estabilidad al gobierno y facilitará la construcción de acuerdos plurales, y la instrumentación de una agenda que garantice la gobernabilidad democrática. Expuso que la integración y transformación de instituciones cambiarán sustantivamente la arquitectura del Estado mexicano en pro de la ciudadanía y del avance democrático del país. En este sentido, destacó que se propone en la reforma la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y las nuevas facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al mismo tiempo que la transformación de la Procuraduría General de la República (PGR) en una Fiscalía General de la República con carácter autónomo. Otro cambio sustancial que contempla el dictamen, mencionó, es la propuesta de que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) sea también autónomo y no sólo un organismo descentralizado del gobierno federal. Por ello, dijo que sería deseable que el mayor número posible de legisladores se sume a la aprobación de esta reforma constitucional porque, al mismo tiempo, las instituciones de representación federal y local se consolidarán con la reelección de los senadores y los diputados federales y locales. De igual forma, las nuevas facultades del Congreso en materia de ratificación de integrantes del gabinete federal, y la reelección de alcaldes facilitarán la gobernabilidad a nivel municipal en beneficio de la comunidad, agregó. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, GABRIEL XANTOMILA; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO R. PANSZA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, ROLANDO RAMOS; UNOMÁSUNO, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN; OVACIONES, POLÍTICA, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; ACENTO 21.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.COM, NOTIMEX; UNIRADIO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

CON LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL BAJAN POSIBILIDADES DE MANTENER SU REGISTRO PARTIDOS POLÍTICOS

De aprobarse las modificaciones, el sistema político mexicano estaría a punto de tomar un nuevo rumbo mediante la probable compactación de partidos políticos nacionales. Aunque de ser aprobada por el Congreso de la Unión, la reforma en la materia entraría en vigor a partir del proceso electoral de 2018. Señala el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el sistema electoral y de partidos en México ha transitado de un régimen de partido hegemónico a un sistema pluralista. En el periodo de 1977 a 1996 hubo varias reformas electorales que fueron construyendo las posibilidades de competencia electoral en México. Entre otros cambios, resaltan la introducción de la representación proporcional en el congreso (1977), la eliminación de la cláusula de gobernabilidad e incorporación de límites al sesgo de representación política (1990), la creación de autoridades electorales y la salida del gobierno de la organización de los procesos electorales (1996). En la actualidad, el sistema electoral mexicano es mixto e integra características mayoritarias y proporcionales. Como en todos los sistemas que tienen algún componente mayoritario, el sistema electoral mexicano genera casos de sobre y subrepresentación en algunos partidos. El sistema de partidos mexicano es un sistema competitivo de pluripartidismo que presenta diversas opciones políticas a los ciudadanos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, NIDIA MARÍN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

DEBATEN EN HABLA DE FRENTE SOBRE VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

En la sexta emisión del programa Habla de frente, que produce el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en colaboración con Once TV México los representantes de la Universidad Iberoamericana, campus ciudad de México, y de la Barra Nacional de Abogados confrontaron sus ideas sobre el "voto de los mexicanos en el extranjero". Los estudiantes de la licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana expusieron sus argumentos a favor, mientras que los de la Barra Nacional de Abogados se manifestaron en contra. El equipo a favor señaló que en una democracia el gobierno debe reconocer a las minorías, por lo que negar a los extranjeros el derecho a votar sería excluirlos de la toma de decisiones y no garantizar su dignidad humana. "Extender el voto a ellos es la condición mínima necesaria de incluirlos en un país del que se fueron porque no les garantizó las condiciones sociales y económicas", comentaron. Refirieron que el derecho al voto está considerado como un derecho humano, por lo que el argumento de que el sufragio desde el extranjero es muy caro no es suficiente, puesto que ellos con sus remesas aportan 2% del Producto Interno Bruto (PIB) y contribuyen con el gasto público de nuestro país. Por su parte, los integrantes de la Barra Nacional de Abogados expresaron que el voto es un derecho político, no humano, que resulta muy caro para México frente a la cifra de mexicanos que han mostrado su interés por participar en las elecciones. Mencionaron que en los procesos electorales de 2006 y 2012 este ejercicio no arrojó los resultados que se esperaban y, por el contrario, resultó excesivamente caro, pues ni 1% de quienes habitan fuera del país participó, mientras que cada voto tuvo un costo de tres mil 800 pesos. Agregaron que, además, no hay certeza jurídica, porque nadie garantiza que sea un mexicano que radica en el exterior el que está detrás de una computadora, por lo que recomendaron que primero se atiendan las necesidades nacionales, como garantizar las boletas para todos los que participan en el país y luego se piense en otra estrategia para nuestros paisanos. "Es cierto que debemos tomar en cuenta a los migrantes, pero no con el modelo actual, sino buscar el mayor beneficio al menor costo", abundaron. Tras escuchar los planteamientos, así como los cuestionamientos y las respuestas que dieron frente a frente los participantes, el jurado integrado por dos "jueces de casa" y uno invitado, que en esta ocasión fue el especialista Fernando Dworak Camargo, asignó 111 puntos a los integrantes de la Barra Nacional de Abogados y 122 a los representantes de la Universidad Iberoamericana, quienes se convirtieron en los ganadores de este debate y pasarán a la siguiente etapa rumbo a la gran final. Habla de frente se transmite todos los domingos a las 15:30 horas, a través de la señal de Once TV México. (HABLA DE FRENTE, ONCE TV MÉXICO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

TIENE PACTO LENTO AVANCE; EL PAN SEGUIRÁ EN ÉL: MADERO; ABANDONARLO, LA DECISIÓN CORRECTA: ZAMBRANO

El Pacto por México llega hoy en el primer año con una serie de reformas concretadas, cuyos alcances están lejos de percibirse, de acuerdo con especialistas consultados; inició hace un año con 95 compromisos. Luego de 365 días, dicho acuerdo registra un cisma debido a que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) decidió abandonarlo, como medida de protesta por una supuesta alianza entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) para avalar la reforma energética, y la aprobación de una reforma político-electoral con compromisos incumplidos. Al momento, el Pacto ha logrado la aprobación de reformas en materia educativa, telecomunicaciones, financiera, transparencia, control de endeudamiento de estados y municipios, entre otras. Pero también hay pendientes como la reforma político-electoral, que hoy se vota en comisiones del Senado, la energética, anticorrupción, atención a indígenas y justicia, entre otras. En tanto, Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del blanquiazul, aseguró que el Pacto por México ha sido uno de los únicos acuerdos "luminosos" que ha tenido el país durante la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México. El panista adelantó que por lo menos dicho Pacto tendrá vida todo el próximo año, pues aún hay compromisos que cumplir en el calendario, y sobre la permanencia de su instituto político. Asimismo, César Camacho, dirigente del tricolor, señaló que el Pacto ha tenido sus puntos clave, sacrificios, contratiempos, pero también beneficios. Expresó que el Pacto ha fijado posturas y ha colocado cimientos para que en los siguientes años se logre cumplir el Plan Nacional de Desarrollo (PND). A su vez, Jesús Zambrano, presidente nacional del sol azteca, aseguró que fue correcta la decisión haber conformado el Pacto por México, el cual arrojó "reformas impensables". Por su parte, Fernando Herrera, presidente de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), demandó que los senadores deben discutir la reforma político-electoral con cordura, para evitar la tentación de repartirse las instituciones por cuotas. Indicó que el principal reto no es la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), sino que las instituciones electorales dejen de repartirse entre los partidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12-13, ARIADNA GARCÍA, HORACIO JIMÉNEZ, CARINA GARCÍA Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

COMISIONES VOTARAN HOY LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL; PROPONEN AUMENTAR FACULTADES DEL INE

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación, Estudios Legislativos y Reforma del Estado del Senado de la República pretenden aprobar hoy una reforma político-electoral que otorga más facultades al nuevo Instituto Nacional Electoral (INE). La cita es al mediodía en una sede de la Cámara alta, donde anoche se reforzó la seguridad. José María Martínez, senador del Partido Acción Nacional (PAN), explicó en entrevista que —producto de las negociaciones de las últimas horas— el órgano también podrá llevar a cabo la impresión de documentos y producción de materiales electorales, cuando se trate de comicios estatales. Además, se agregó a sus facultades la regulación de la propaganda electoral para prohibir el reparto de artículos promocionales utilitarios, con excepción de los elaborados con material textil; es decir, gorras, banderas y playeras. Por otro lado, los partidos podrán optar por dejar en manos del INE la contratación de publicidad exterior, con la finalidad de otorgar más equidad a la contienda. En los transitorios se contempla la facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de propaganda gubernamental. Además, se incorporan reglas para garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales, aun cuando la selección de los aspirantes sea sometida a un proceso democrático interno. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, RICARDO GÓMEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SIGUIENTE AÑO SERÁ DE LA EFICACIA: EPN; ADELANTA PAN VOTO PARA LA ENERGÉTICA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo, en el primer aniversario de su gobierno, que las reformas estructurales aprobadas hasta ahora "son resultado de un trabajo en equipo", donde todas las expresiones políticas, sin excepción, "se han puesto la camiseta de México". Exhortó a todos a seguir trabajando juntos para sacar adelante los cambios pendientes en materia político-electoral y energética, para los cuales expresó su confianza de que serán aprobados en fechas próximas. Peña Nieto aprovechó la entrega de los premios nacionales del Deporte y del Mérito Deportivo 2013, en la Residencia Oficial de Los Pinos, para hacer un breve balance del primer año al frente del gobierno de la República, el cual, dijo, ha tenido "como máxima prioridad" la aprobación de las reformas estructurales. Por su parte, organizaciones del sector privado y diversos académicos plantearon, en los foros que llevó a cabo el Senado de la República en octubre pasado, que la reforma energética ofrecería mayores beneficios a la economía con la inclusión del régimen de concesiones o contratos de producción que, sin embargo, el Ejecutivo federal rechaza en su iniciativa por considerar que ese esquema compromete la riqueza de los hidrocarburos. En tanto, Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara alta, afirmó que en ese partido se reitera la disposición a seguir tendiendo puentes con todas las fuerzas políticas, a fin de que en lo que resta del periodo ordinario de sesiones "culminemos con el primer piso de reformas legislativas que posibiliten la transformación hacia un mejor futuro". A su vez, Luis Alberto Villarreal García, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, refrendó el compromiso de su partido "con las reformas estructurales que necesita México" y adelantó el voto a favor de la reforma energética. El legislador aseguró que el PAN va a dar soluciones más allá de consideraciones partidistas y añadió que su partido no va actuar como el PRI, que en 12 años de administración federal panista rechazó apoyar las reformas planteadas por los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón. Silvano Aureoles Conejo, coordinador de los diputados del sol azteca, llamó a la prudencia y a la responsabilidad para "no atropellar" los procedimientos legislativos en la presentación y la votación de las reformas estructurales en el Congreso. La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado pidió a la Comisión de Energía incluir las propuestas de la izquierda en la dictaminación de la reforma energética. En un carta dirigida al priísta David Penchyna, presidente de dicha Comisión, los senadores Rabindranath Salazar, Fernando Mayans Canabal y Adán Augusto López pidieron, además, se les informe formalmente del contenido del proyecto de dictamen de la reforma. Andrés Manuel López Obrador anunció que personalmente encabezará el cerco al Senado en cuanto se inicie la dictaminación de la reforma energética, acción pacífica que pidió blindar de "provocadores e infiltrados". Ayer en el Zócalo, durante su quinta movilización en defensa del petróleo, dijo que están por venir "días clave", por lo que demandó estar atentos al llamado. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acompañará las acciones de López Obrador que realice los próximos días en defensa del petróleo. Las bancadas del PRI y el PAN en el Senado alcanzaron un acuerdo para que la discusión de la reforma energética se lleve a cabo a través de un formato abierto. Ello incluye la transmisión en vivo del análisis en comisiones y evitar que los debates se lleven a cabo de noche. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 13, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y JUAN CARLOS MIRANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, 6, 8, 9, 11, 14, 16, JUAN ARVIZU ARRIOJA, FRANCISCO NIETO, ROBERTO BARBOZA, RICARDO GÓMEZ, CARINA GARCÍA, NURIT MARTÍNEZ Y NATALIA GÓMEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LLAMAN A CASTIGAR "MOCHE"

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron a la dirigencia nacional de su partido castigar a los diputados que estén involucrados en la extorsión a presidentes municipales, a cambio de la entrega de recursos federales. El senador Javier Lozano advirtió que, de comprobarse la conducta ilegal, los señalados deberán ser expulsados. "Lo que se está denunciando es algo gravísimo, es algo vergonzoso. De comprobarse, tendría que castigarse con toda severidad y tendríamos que expulsar a estos pillos", señaló. El legislador consideró que es comprensible que los diputados realicen gestoría a favor de las entidades federativas o los municipios, pero reprochó que se pretenda obtener un beneficio personal con ese tipo de actividades. Por otro lado, consideró delicado que parte de las "comisiones" que se pidieron a los presidentes municipales puedan estar vinculadas al proceso interno del PAN para renovar la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Por su parte, el senador Víctor Hermosillo pidió a Gustavo Madero, dirigente nacional, investigar y sancionar a los legisladores señalados. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

VÁZQUEZ MOTA, CORDERO Y OLIVA EXIGEN REPONER TRABAJOS PARA SUCESIÓN PANISTA

Luego de que se reventó por falta de quórum, Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva, aspirantes a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), demandaron al Consejo de ese instituto político aprobar los reglamentos y la Comisión Organizadora que deberá organizar la contienda por la renovación de la dirigencia nacional del blanquiazul, bajo las premisas de certeza, legalidad, independencia, equidad, imparcialidad y objetividad. "Que impere la unidad dentro de nuestro partido y se garanticen las condiciones de transparencia en los procesos que se avecinan. Somos un partido de historia democrática y como tal debemos tomar en cuenta todas las voces para poder llegar a consensos y acuerdos que fortalezcan nuestra institución", demandaron. En un comunicado conjunto llamaron a privilegiar la unidad interna en el blanquiazul, luego de que se canceló el Consejo Nacional por falta de quórum y demandaron reponer esos trabajos para restituir la vida institucional de Acción Nacional. Demandaron que para ello impere la unidad al interior del partido y se garanticen las condiciones de transparencia en los procesos que se avecinan, pero sobre todo se escuche a todas voces y posturas. En tanto, Marko Cortés, integrante de la dirigencia nacional del blanquiazul, responsabilizó a Cordero, Vázquez Mota y Oliva de operar para reventar la sesión del Consejo Nacional de su partido "ante el miedo de seguir perdiendo las votaciones" en ese cónclave donde se definirían las reglas para la contienda interna para la renovación de la dirigencia panista. Por su parte, Oliva inició su precampaña en la búsqueda de la dirigencia nacional del blanquiazul. Ante unos 450 militantes de Guanajuato, el ex secretario de Elecciones panista ratificó su decisión de contender buscando reemplazar a Gustavo Madero. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 7, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 9, JORGE ESCALANTE)

MÉXICO E ISRAEL SIGNAN PACTO

Shimon Peres, presidente de Israel, finalizó este domingo su visita de Estado a México, donde sostuvo una reunión de trabajo con Enrique Peña Nieto, su homólogo mexicano, en la que los mandatarios firmaron una declaración conjunta en la que ambas naciones destacaron las oportunidades para estrechar los lazos en los distintos ámbitos de la relación bilateral. Al inicio de su visita, el mandatario israelí se pronunció en favor de un "nuevo Medio Oriente", ya que en Israel, dijo, "no nacimos para hacer enemigos. Como México está ahora despertando a Latinoamérica, Israel desea contribuir como país a nuestra región. No nacimos para hacer enemigos ni para dominar otros pueblos ni tampoco para quitarle la tierra a los demás. Nacimos para hacer la paz", aseguró. Ambos mandatarios firmaron diversos acuerdos con el fin de ampliar la cooperación existente entre ambos países, e impulsar el desarrollo, el crecimiento económico, la generación de empleos y un mayor dinamismo económico entre ambas naciones. Fueron testigos de la firma de ocho documentos de cooperación entre instituciones gubernamentales y educativas de los dos países, entre los que destaca el Acuerdo de Asistencia Mutua entre ProMéxico y el Instituto de Exportación y de Cooperación Internacional de Israel. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 29, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

DIEGO: REFORMA ENERGÉTICA "CON PRUEBA PILOTO"

Diego Fernandez de Ceballos, ex candidato presidencial por el Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la propuesta de reforma energética presentada por el blanquiazul es ciertamente valiosa, de gran apertura y modernizadora, con buenos y claros propósitos, pero deja a la legislación secundaria decisiones que colocan a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ante graves riesgos y un futuro incierto para el país. En entrevista, consideró relevante el momento que viven los tres partidos políticos más influyentes, así como el gobierno y la nación, "comenzando por expresar públicamente, con franqueza y buena fe, que si en mí estuviera decidir sobre las iniciativas dadas a conocer por el gobierno, por el PAN y por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en materia de política energética, lo haría contra las tres, por diversas razones y sin negar lo mucho que de bueno en ellas se contiene", dijo. Esto, dijo, "obliga al gobierno, partidos políticos, dirigentes y sociedad a corregir, completar y mejorar las propuestas de cambios constitucionales y legales en materia energética con la celeridad que el tiempo impone, exigiéndonos ser capaces de escucharnos con respeto, con apertura y despejados de protagonismos, poniendo en lugar relevante solamente a México", concluyó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 4 Y 5, REDACCIÓN)

DESACTIVA GOBIERNO A 71 CAPOS "RELEVANTES"

En México operan 12 grupos del crimen organizado, ante el surgimiento de tres nuevas agrupaciones delictivas regionales que fueron afianzando su poder, identificadas por el gobierno federal como el cártel del Poniente, La Corona y Los Rojos, que se disputan territorios con los cárteles ya establecidos en el país, de acuerdo con la más reciente radiografía elaborada por las dependencias de seguridad y procuración de justicia. Así lo revela el informe del gobierno federal Desarticulación de organizaciones delictivas, que indica que en el primer año de la administración de los 122 "objetivos relevantes" del narcotráfico y el crimen organizado, 71 ya han sido detenidos, abatidos o fallecieron, entre líderes nacionales de cárteles, lugartenientes, operadores financieros o contadores y jefes de plaza. Detalla que en el último año las operaciones de inteligencia han sido dirigidas a objetivos claves de los cárteles de Los Zetas, Poniente, Pacífico, Golfo, Jalisco Nueva Generación, Juárez, La Familia, Arellano Félix, Beltrán Leyva, Los Caballeros Templarios y las organizaciones de La Corona y Los Rojos. Todos, sin excepción, han sufrido bajas en sus estructuras de mando. En total, 62 de los presuntos delincuentes han sido detenidos; entre ellos, una mujer; siete más fueron abatidos, dos murieron, uno se suicidó en prisión y otro fue asesinado por un grupo rival. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 18 Y 19, SILVIA OTERO)

SANCIONÓ SPF A MÁS DE 10 MIL SERVIDORES PÚBLICOS EN LO QUE VA DEL SEXENIO

Julián Olivas Ugalde, subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), informó que han sancionado a más de 10 mil 500 servidores públicos en lo que va del sexenio de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Al clausurar los trabajos de la LI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en Zacatecas, detalló que dichas sanciones fueron impuestas a nueve mil 822 funcionarios públicos, de los cuales ocho mil 339 realizó la SFP y mil 483 las contralorías estatales. En el acto, el funcionario federal solicitó a los contralores del país redoblar los esfuerzos encaminados a fortalecer el trabajo de fiscalización y control, así como a consolidar una gestión pública más eficiente y eficaz. Asimismo, resaltó que el nivel de entendimiento y cooperación alcanzado entre la Federación y las contralorías estatales permite avanzar en la formalización del Sistema Nacional de Fiscalización, al consolidar así una visión más clara y homogénea de los procesos de auditoría y control del gasto público. Por último, Olivas Ugalde anticipó que continuarán con el trabajo con las propias contralorías locales y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y reiteró el compromiso de las áreas de fiscalización, control y auditoría en el combate a la corrupción, al mismo tiempo que se promueven la transparencia y la rendición de cuentas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, ALBERTO MORALES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

MECANISMOS PARA PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES/ SAMIRA OLIVEIRA NORONHA

Al final de los años 80, la Organización de los Estados Americanos (OEA), preocupada por la prevalencia de la violencia contra la mujer en los países de todo el continente americano, realizó la Consulta Interamericana sobre la Mujer y la Violencia. Los resultados fueron publicados en 1990 y contaron con recomendaciones de personas expertas, que instaban a la Comisión Interamericana de Mujeres a preparar una convención sobre la mujer y la violencia. Así nació en 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Para. Los esfuerzos para la implementación de la Convención Belém do Para en México han sido significativos, pero los resultados son insuficientes. Desde el Poder Legislativo se crearon y reformaron leyes con el fin de homologar la legislación doméstica con la Convención. El principal fruto de las iniciativas de estos dos Poderes fue crear en el país un sólido marco jurídico para el desarrollo de políticas de mayor impacto en el futuro. En el Poder Judicial de la Federación, se instaló el Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación crearon internamente órganos especializados en la implementación de la perspectiva de género. Este año se publicó el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. Este documento fue elaborado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como herramienta de apoyo para que las/ os juzgadoras/es del país cumplan con el mandato constitucional y convencional de hacer realidad el derecho a la igualdad. Con esta finalidad, propone un método concreto para juzgar con perspectiva de género y atiende, desde el ámbito de sus competencias, las problemáticas detectadas y las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) en los casos de Campo Algodonero, Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú. (MILENIO DIARIO, SUPLEMENTO TODAS, P. 1 Y 14, SAMIRA OLIVEIRA NORONHA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13